

Expte. Núm. EMSISA/PAS/06/2022

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS (6) VEHÍCULOS MEDIANTE RENTING PARA LOS DESPLAZAMIENTOS NECESARIOS EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS POR EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Departamento	Contratación y Patrimonio
Necesidad	Suministro de vehículos mediante renting para distintos servicios gestionados por EMSISA
Procedimiento	Abierto Simplificado

Vista la **memoria justificativa** para contratar mediante el Procedimiento Abierto Simplificado para la contratación del por el sistema de *renting* de seis (6) vehículos, legalmente documentados para circular, para el servicio del personal técnico en el ejercicios de sus funciones y otros desplazamientos que precise EMSISA, Empresa Municipal, S.A. de EMSISA, Empresa Municipal, S.A., queda suficientemente acreditada en el expediente la motivación de la necesidad del contrato que se pretende contratar.

Visto el **informe favorable del Jefe del Área Financiero-Contable**, en donde indica que en el presupuesto vigente de EMSISA y para el departamento solicitante, existe partida suficiente para el servicio indicado.

Vistos el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se han elaborado, por los que se rige la contratación y ejecución del expediente, el contrato tendrá una duración de 5 años, a contar desde la firma del mismo, sin posibilidad de prórroga, con un valor estimado del contrato de doscientos dos mil quinientos euros (202.500 €), - Sin IVA, suponiendo una cantidad anual de cuarenta mil quinientos euros (40.500 €)- IVA no incluido. El presupuesto base de licitación es de doscientos cuarenta y cinco mil veinticinco euros (245.025 €) - IVA incluido.

Considerando completa la documentación del citado expediente, ajustada su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, esta Dirección Gerencia, **RESUELVE**:

1. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del por el sistema de *renting* de seis (6) vehículos, legalmente documentados para circular, para el servicio del personal técnico en el ejercicios de sus funciones y otros desplazamientos que precise EMSISA, Empresa Municipal, S.A.
2. Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de doscientos cuarenta y cinco mil veinticinco euros (245.025 €), puesto que el servicio está gravado al 21% de IVA. Suponiendo una cantidad anual de cuarenta y nueve mil cinco euros (49.005 €) - IVA incluido.
3. Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante Procedimiento Abierto Simplificado de acuerdo con la normativa de contratación vigente, y conforme a los criterios descritos en el Pliego de Prescripciones Técnica obrante en el presente expediente.

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica.

(Firmado electrónicamente)

Eva M.ª Verdugo Aragón
Directora Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.

OFICINAS CENTRALES: Cl. La Plaza, 3 - 4º Chiclana de la Fra. -11130- Tfno.: 956 403171 Correo: emsisa@chiclana.es